

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR MANUEL RODRÍGUEZ CUADROS, EN LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL CARGO POR PARTE DEL EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZON

Oficina de Prensa y Difusión

Lima, 18 de diciembre de 2003

"Señor Embajador Allan Wagner Tizón
Señores Ex Cancilleres de la República, Javier Pérez de Cuellar, José de la Puente Rabdill, Arturo García y García, Luis Marchand, Edgardo Mercado Jarrín, Eduardo Ferrero Costa y Diego García Sayán
Dr. Luis Santa María, Congresista de la República
Sres. Ex Secretarios Generales de Relaciones Exteriores
Sres. Embajadores y Sras. Embajadoras
Dr. Carlos Fernández Sessarego, mi maestro
Colegas del Servicio Diplomático
Colegas del personal profesional, técnico-administrativo y de Servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores
Señoras y señores

Torre Tagle, esta casa, nuestra casa, anida en sus muros gran parte de la historia de la formación del Perú como nación y de la biografía de las relaciones del Perú con nuestra América y con el mundo. El Archivo de Límites y el Archivo General preservan, muy cuidadosamente, itinerarios y estaciones de los momentos más cruciales de nuestra vida republicana, pero también atesoran memorias y documentos que son elocuentes testigos de una diplomacia que desde los albores de la República luchó con aptitud y capacidad para preservar la soberanía y la integridad territorial de la nación, para construir en la región los equilibrios necesarios que preserven la paz, la amistad y la solidaridad latinoamericanas, para definir una vinculación constructiva y positiva con los Estados Unidos y Europa, y para, tempranamente, abrir la vocación universalista de nuestra diplomacia, al abrir relaciones con el Asia - Pacífico, tempranamente, en la segunda mitad de siglo XIX.

De esta casa también salieron las primeras iniciativas latinoamericanas para la integración comercial de los países andinos, a través del Acuerdo de Preferencias Arancelarias entre el Perú y Chile suscrito a pocos años de la independencia. Ese mismo origen tuvieron las iniciativas para construir en América Latina una Nación de Repúblicas, a través de la convocatoria del Congreso Anfitriónico de Panamá y de las conferencias americanas de solidaridad de 1847 y 1864.

La política exterior que usted ha conducido, Embajador Wagner, querido amigo, se ha inscrito en esa tradición, pero al mismo tiempo ha transitado por los nuevos caminos que nos están conduciendo a un patrón renovado de la inserción del Perú en el sistema global de nuestros días.

Para mí, señor Canciller, y éste no es un lapsus, ha sido muy estimulante y aleccionador el haber podido contribuir, junto con los demás colegas del Servicio Diplomático, a su gestión como Canciller, y particularmente a la puesta en práctica de una diplomacia al servicio de la democracia y de los intereses nacionales.

En su gestión se ha abierto cursos de la mayor trascendencia para la diplomacia peruana.

Los entendimientos con el Brasil, la revalorización del espacio físico-económico latinoamericano a través de nuestra participación en el proyecto IIRSA, la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre el Perú y el MERCOSUR, la promoción de una nueva agenda latinoamericana a través del Grupo de Río y la atención a nuestras comunidades peruanas residentes en el exterior son, entre otras, algunas de las líneas de la política exterior que usted tan brillantemente ha conducido.

Quiero expresarle también el reconocimiento de todos los funcionarios diplomáticos por su esfuerzo para obtener la consolidación institucional y resolver delicados problemas que afectaron la Servicio Diplomático y que hoy ya pertenecen al pasado.

En todo este proceso, he acompañado sus decisiones y he valorado sus calidades personales, su vocación por una comprensión racional de los procesos internacionales, su percepción de los intereses peruanos como línea central de su aproximación a las relaciones diplomáticas del país, así como su vocación de honestidad en la función pública.

Reciba usted, señor Embajador, amigo de itinerarios compartidos, mi más sincero reconocimiento por los aportes que ha dado usted al país. Este reconocimiento, estoy convencido, es plenamente compartido por todos los colegas del Servicio y por todos quienes nos acompañan en esta ceremonia.

La Comunidad Andina. Este proyecto societal y estratégico con el que soñaron nuestros libertadores, lo espera para beneficiarse de su liderazgo, que estoy seguro plasmará, definitivamente, con imaginación y una visión que exceda los aspectos estrictamente comerciales, un espacio compartido que abra las fronteras y construya una ciudadanía andina común.

Esta no es una despedida de Allan Wagner, es simplemente el recodo de un caminar juntos. Permíteme, Allan, que el Servicio Diplomático testimonie el aprecio a tu gestión con un cálido aplauso. (aplausos)

La política exterior debe obedecer a criterios de Estado. A una percepción de la síntesis histórica de la ubicación del Perú en el mundo. Y a una lectura adecuada de los desafíos de la globalización y su impacto en la vida peruana. Hoy la política externa es, también, una variable de la política interna. Los procesos internacionales, políticos, estratégicos, comerciales, financieros, sociales, demográficos, científico-tecnológicos, culturales y comunicacionales, pueden influir negativa o positivamente en los esfuerzos de los peruanos para consolidar la democracia y el estado de derecho, avanzar en la transformación productiva con equidad social, ganar mercados y competitividad para las empresas, generar empleo, satisfacer las necesidades de salud, educación y vivienda.

La política exterior interpreta la realidad nacional y la compulsa con las tendencias positivas y eventualmente negativas de la globalización, en función de nuestras relaciones limítrofes, regionales y mundiales. De los resultados de la ecuación entre las demandas de nuestro proceso político, económico y social interno y los límites y posibilidades que ofrece el entorno mundial globalizado, surgen las bases conceptuales, los atributos, los intereses nacionales, los principios, la agenda, las prioridades y el modelo de gestión institucional de la política exterior del Perú.

La globalización es una realidad. Sus efectos no son automáticos. Obedecen a decisiones. Por ello, el Perú debe continuar insertándose positivamente al proceso global, pero a través de una identificación muy precisa de sus intereses en el ámbito económico, comercial, político-estratégico, social y cultural. Somos un país que tiene atributos

Su cultura plural y milenaria, cuna de una de las más importantes civilizaciones de la historia universal, debe ser para la diplomacia peruana la llave para el impulso de sus intereses nacionales en el exterior. Lo es también nuestro territorio, como realidad geográfica que concentra una de las mayores diversidades biológicas del mundo. Y como ubicación geo económica que nos plantea el imperativo de actuar simultáneamente en los ámbitos espaciales del eje andino, el altiplano, la cuenca amazónica y la Cuenca del Pacífico. Los atributos societales de la política exterior están dados por la capacidad, competencia y eficacia de su diplomacia, que ofrece una acumulación histórica de experiencias y capacidades; y, más recientemente, por el proceso, aún en construcción, de la recuperación y consolidación de la democracia, el estado de derecho y el respecto de los derechos humanos.

El objetivo, el norte de la política exterior es el de generar y preservar un ambiente de paz, distensión, estabilidad y respeto del derecho internacional, en los ámbitos limítrofe, subregional, regional y mundial, con la finalidad de obtener el escenario más adecuado que nos permita aplicar una diplomacia democrática. Una diplomacia para el desarrollo económico y social con equidad.

Aspiramos a un mundo basado en el equilibrio, respetuoso de los principios del derecho internacional, en el que el multilateralismo lejos de debilitarse se fortalezca. Un mundo donde se entienda que la globalización requiere gobernanza. Y que ésta debe ser crecientemente democrática y basada en los valores de los derechos humanos.

Una estructura internacional donde haya menos desigualdad entre naciones y al interior de éstas. Un mundo que haga del desarrollo sustentable no sólo un programa, sino una realidad en la que el eje de la sostenibilidad sean los seres humanos, especialmente los 300 millones de personas que en el mundo no pueden dar sostenibilidad a su propia vida y a su propio hambre.

En este contexto, la política exterior se sustenta en algunos principios históricos y en otros que se derivan de la modernidad:

1. autonomía y afirmación de los referentes nacionales y sociales de la política exterior;
2. Preservación de la soberanía nacional y la integridad del Estado
3. Solución pacífica de las controversias
4. Promoción de los valores de la democracia y del respeto a los derechos humanos
5. Protección de los nacionales y de sus intereses en el exterior
6. Regionalismo abierto, solidaridad latinoamericana y apertura a las corrientes universales;
7. Unidad, coherencia y descentralización en la gestión de la política exterior.

La agenda de la diplomacia peruana es la que se deriva de los impulsos externos y de la promoción de nuestros intereses y aspiraciones. Nuestros intereses nacionales deben responder a una visión de estado y de consenso nacional y social. Por ello, la política exterior tendrá como marco jurídico y político de referencia permanente su sustento constitucional y su inspiración en el acuerdo nacional.

*

La agenda de la diplomacia democrática y para el desarrollo, tiene, evidentemente, una continuidad y coherencia en materia de prioridades y acciones. Estoy seguro que el canciller Wagner de estar en mi lugar habría construido el mismo itinerario

*

1. Una diplomacia para el desarrollo y la competitividad.

*

a. En este ámbito, es prioritaria, dentro de una estrategia regional y global de ampliación de mercados para nuestras empresas exportadoras, la negociación del tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América. Esta negociación se enfocará con un criterio de política de estado, con la participación de todos los sectores involucrados, los empresarios, los agricultores y todos los agentes económicos. Los Estados Unidos concentran el 25% de nuestras exportación. La competencia de esta negociación recae directamente en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. La Cancillería, dentro de sus facultades, sostendrá y contribuirá a la negociación. Hemos acordado ya con el Ministro Alfredo Ferrero ir a un enfoque y a una práctica integrada de la acción de los dos ministerios en todos los temas de la agenda comercial y económica de la política exterior. Las negociaciones del TLC serán sobre bases multisectoriales, con participación de los empresarios y otros agentes económicos y se asumirán con criterios de eficacia y responsabilidad.

b. Simultáneamente, se continuarán desarrollando, cada vez con más vigor, las consultas dirigidas a obtener un acuerdo para negociar con la Unión Europea un tratado de libre comercio. En el Asia se avanzará en esa misma dirección con el Reino de Tailandia.

c. Vamos a reestructurar todo el sistema de promoción de exportaciones y dotar de sostenibilidad a las iniciativas que ya ha tomado la Cancillería en ese sentido para que toda las embajadas del Perú en el mundo tengan un área especializada para promover las exportaciones, las inversiones y el turismo. Ya se ha reformulado la estructura del presupuesto de las embajadas y los consulados. Antes era una disponibilidad financiera de gasto ciego. Ahora, cada embajada y consulado ya han empezado a trabajar con presupuestos asignados por programas específicos de la política exterior. Entre ellos el programa para la promoción de las exportaciones, el turismo y las inversiones. Las embajadas cumplirán sus funciones con una estrategia de evaluación por resultados obtenidos.

Hemos convenido con el Ministro de Comercio y estoy seguro de contar con el respaldo de los gremios empresariales, para reestructurar todo el sistema de promoción de exportaciones. Iremos hacia un sistema intersectorial integrado, con plena participación del sector privado y particularmente los empresarios. Queremos establecer una diplomacia comercial que se sustente en la cadena empresa-producto-mercado-embajadas.

*

2. Una diplomacia para el desarrollo social

*

a. Reducir la pobreza, aumentar la riqueza, dotar de mayor calidad y cobertura a los servicios sociales de salud, educación, vivienda, transporte y generar más empleo, son tareas sin las cuales la cohesión social será imposible. La diplomacia debe contribuir a estos objetivos y a eliminar la marginalidad y la exclusión social.

*

b. Vamos a continuar trabajando para que la cooperación internacional se canalice, con un mayor dinamismo, a sostener los programas nacionales y regionales de lucha contra la pobreza, especialmente en los sectores urbano-marginales.

c. Se dará, por ello, una especial atención a las acciones de la política exterior vinculadas al área social, incluyendo las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, los derechos de la mujer, de los niños y los discapacitados. Las relaciones con la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Internacional de Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la

Alimentación y la Agricultura, la UNESCO, la UNICEF, el Fondo de Población, y otros organismos vinculados al desarrollo social, serán objeto también de una atención prioritaria con un enfoque de coordinación intersectorial y social.

*

3. Una diplomacia para la paz, la solución pacífica de las controversias y la afirmación del multilateralismo

*

a. Se continuará de manera sistemática, explorando nuevos espacios de acción en la promoción de un clima de paz, seguridad y confianza en el ámbito limítrofe, subregional, regional, interamericano y mundial. Para el Perú es esencial que las tareas del desarrollo económico y social y la consolidación democrática se sustenten en un entorno internacional de paz y seguridad.

*

4. Los acuerdos de medidas de fomento a la confianza, la homologación de los sistemas de medición de los gastos militares, el fomento de la cooperación entre las fuerzas armadas, evitar toda posibilidad de carreras armamentistas y el ejercicio de una diplomacia preventiva, son las acciones prioritarias en esta área junto con la promoción de sistemas compartidos de seguridad cooperativa. La defensa Nacional es parte de la política exterior y viceversa. Y siempre debe ser preservada.

*

5. Una diplomacia de reforma de los servicios consulares y de protección y promoción de las comunidades peruanas en el exterior

*

a. Los peruanos y peruanas en el exterior constituyen probablemente ya el 10% de la población nacional y aportan como mínimo a la economía nacional 700 millones de dólares anuales a través de las remesas. Son, además, ciertamente, embajadores y embajadoras plurales del Perú en el extranjero, de nuestra cultura diversa y de nuestra identidad nacional. Vamos a profundizar la reforma del servicio consular sustituyendo el paradigma del cónsul "autoridad" por el paradigma de cónsul "servidor público". La reforma del Estado debe abarcar a los servicios consulares para que éstos den a nuestros nacionales una atención no burocrática, eficaz, con simplificación administrativa y de calidad.

b. Al mismo tiempo, se va a profundizar las políticas de revinculación productiva de nuestros nacionales con la patria. El acceso al programa Mi Vivienda se va a complementar con la ejecución de los programas "Ayuda a tu Pueblo" y "Telefonía Rural", así como con otros para que los peruanos en el exterior puedan invertir en la creación de pequeñas y medianas empresas. Los programas de protección legal en base a redes con organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales se va a fortalecer, especialmente, para los peruanos que sufren de tensiones arbitrarias o cumplen condenas.

c. La negociación de convenios de legalización, o la promoción de leyes en los Estados receptores, para resolver la situación irregular de miles de nuestros compatriotas va a seguir concentrando la atención de la Chancillería, especialmente con los países donde hay mayor concentración migratoria como los Estados Unidos, España, Argentina, y otros países.

Esta agenda básica se aplicará utilizando todos los instrumentos de la política exterior, bilaterales y multilaterales, La política exterior es multidimensional. Se ejecutará dentro de los procesos ya iniciados para ampliar el ámbito de acción de la Cancillería hacia el interior del país, a través del funcionamiento y creación de nuestras oficinas regionales y del apoyo a la acción de los gobiernos regionales en todo lo que corresponda a la vinculación de los mercados regionales Inter fronterizos, al espectro político y social de las relaciones fronterizas, a la cooperación internacional y a la descentralización de los servicios que la Chancillería presta a los ciudadanos.

En el mundo actual la globalización ha reducido los espacios y ha ampliado las comunicaciones, por ello la diplomacia presidencial es un instrumento esencial de las relaciones internacionales contemporáneas. El Perú continuará fortaleciendo los ámbitos de concertación de los Jefes de Estado, en los ámbitos de las Naciones Unidas, la Cumbre de las Américas, la Cumbre Iberoamericana y la Cumbre del Grupo de Río. El Presidente Toledo cumple en este campo un papel relevante de liderazgo.

Queridos colegas del Servicio Diplomático:

La tarea institucional es de unidad y cohesión. De sensibilidad nacional y social. Tenemos la obligación de aplicar esta agenda y cumplir el mandato que la ley y la Nación le ha otorgado al Servicio Diplomático en el ámbito de las gestión externa de nuestros intereses. Los convoco a esta tarea fraternalmente.

Quisiera convocar, también, a todas las fuerzas políticas, a las instituciones nacionales y a las organizaciones no gubernamentales a visiones y acciones compartidas para ejecutar una política exterior de Estado que refleje el consenso del acuerdo nacional.

Convocarlos a un trabajo compartido. Eficiente. Basado en la legalidad. Con un enfoque de derechos. De vocación democrática y social. En beneficio de todos los peruanos y peruanas que han depositado en la Cancillería su confianza.

*

Nuestro objetivo es ejecutar una política exterior que, recuperando nuestra propia historia, nuestras identidades y valores nacionales, proyecte al Perú como una nación democrática, independiente, resuelta a mejorar el nivel de vida de sus habitantes a través del desarrollo económico y social, de vocación solidaria con América Latina, abierta a las corrientes constructivas y positivas del proceso global, constructora de la paz, promotora de la justicia, defensora del derecho internacional.

*

Muchas gracias.

Discursos(12/18/2003)